CETIFARMA
Ética y transparencia en pro de la salud

Ciudad de México, 26 de marzo de 2020

Apreciables colegas:

En seguimiento al comunicado del 17 de marzo de 2020, y en consonancia con el Acuerdo de la Secretaría de Salud publicado el 24 del mes en curso, en el que: ***"se establecen medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)."***, les comunicamos lo siguiente:

- En referencia al art. segundo, inciso b) en el que se menciona: *"Suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo y hasta el 19 de abril del 2020",* les exhortamos, si aún no lo hubieren hecho, a aplicar las medidas a su alcance para suspender las actividades de promoción presenciales, tanto en hospitales como en consultorios.

  De esta manera actuaremos en congruencia con lo establecido en el inciso b) de los Principios éticos citado en el comunicado anterior, así como con el inciso a) de los Principios Fundamentales de actuación: "**Actuar de acuerdo con las sanas prácticas de mercado y con estricto apego a la legislación vigente**..." lo que contribuirá a fortalecer las medidas de prevención en beneficio del personal de las empresas farmacéuticas y de las personas con quienes interactúan.

- Con base en lo anterior, les invitamos a reforzar el monitoreo y la capacitación a la fuerza de ventas para que todas las actividades promocionales, en particular las emitidas a través de medios electrónicos, cumplan con lo dispuesto en la ley y con los principios de ética e integridad que hemos asumido como Industria Farmacéutica.

Sustentar la actuación de la Industria Farmacéutica en sus buenas prácticas y, generar evidencias de que nuestra actuación está apegada a los códigos que nos hemos dado en particular en este momento que se requiere de nuestra colaboración, apoyará las medidas preventivas prescritas por las Autoridades y fortalecerán nuestro diálogo e imagen tanto con instituciones y profesionales de la Salud como con la Sociedad en general.

Agradeciendo la atención que otorguen al presente, nos mantendremos en comunicación con ustedes.

Reciban nuestros saludos cordiales.

Dr. Javier Moctezuma Barragán
Presidente del Consejo

Dr. Juan Francisco Millán Soberanes
Director General

C.c.p. Consejeros del CETIFARMA
Presidencia del Consejo Directivo CANIFARMA